CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:52

Moción de Orden del Día N° 11483

CONGRESO de la REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

*El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción de Saludo

"66° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE CABANILLAS - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO PUNO"

CONSIDERANDO:

***Que**, este distrito por muchos años fue parte del distrito de Cabana, hasta 1882 fue conocido Rivera de Cabanillas, en 1873 con llagada del ferrocarril, y es considerado como estación Cabanillas, para interconectar con Lampa se construyó el puente Cabanillas, el 23 de octubre de 1896, este pueblo florecía como población, y se planteó elevar a categoría de Pueblo al caserío del mismo nombre, a comienzos del XX, Cabanillas empezó a imponerse a la capital del distrito de Cabana, tal es así que, el 5 de diciembre del 1908 y por ley N° 904, de Cabana se trasladaba a Cabanillas como capital distrital.*

***Que**, el Distrito de Cabanillas, Provincia de San Román, Departamento de Puno, fue creada el 28 de febrero de 1958 mediante la ley N° 12963 siendo presidente de la República don Manuel Prado y Ugarteche, convirtiéndose en uno de los 5 distritos que conforman la Provincia de San Román, sin embargo, el 15 de mayo de 1958, se habría separado definitivamente del distrito de Cabana, desde aquel instante se viene celebrando los aniversarios de creación política.*

***Que**, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Cabanillas al celebrar un aniversario más de su Creación Política.*

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR** un afectuoso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población del Distrito Cabanillas, Provincia de San Román, Región Puno, al celebrar el 15 de mayo del 2024 su **"66° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA".

***SEGUNDO. - REMITIR** la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al Prof. **JESUS QUISPE MAMANI**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanillas y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del Distrito de Cabanillas.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2024 18:18:53-0500

Lima, mayo 2024

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República e